

00000363



Dependencia: Secretaría General
Núm. Oficio: SGR /480/08/2017
Asunto: Permiso para cierre de calle
Tulum, Quintana Roo; 22 de Agosto de 2017

V
e
r
s
i
ó
n
p
ú
b
l
i
c
a

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO"
Recibi Original
Ensaye Israel Romero Martin
23/08/17

En atención a su escrito recibido el día 22 de Agosto del presente año, mediante el cual solicita el cierre de una calle en la ciudad/delegación de Tulum, Quintana Roo, con el propósito de realizar las actividades/obras consistentes en REUNIÓN DE MOTOCICLISTAS, y en virtud de no infringir disposición legal alguna o existir impedimento material, de conformidad con los artículos 147 inciso h) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 120 fracciones IV y VIII de la Ley de los Municipios, se autoriza EL CIERRE DE LA CALLE OSIRIS SUR COLONIA CENTRO ENTRE AVENIDA TULUM Y CALLE ANDRÓMEDA ORIENTE para el día 26 de Agosto en un horario de 12:00pm a 01:00pm del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza otros bienes de uso común distinto al señalado, así como la venta o consumo de bebidas alcohólicas ya que en este caso deberá contar con el permiso que haya expedido la dependencia de gobierno correspondiente.

Deberá informar a la Dirección de Tránsito para cumplir en lo conducente con el artículo 9 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Tulum y a la Coordinación de Protección Civil para efectos del artículo 8 fracción III del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se hace notar que usted es responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir, y que una vez concluido el término concedido deberá abrir inmediatamente la calle libre de basura o de cualquier obstáculo a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.A.E. EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS
SECRETARÍA GENERAL
DEL H. AYTO. DE TULUM, QUINTANA ROO

EAGV/RLGSR/ZKA.
C.c.p.-Lic. Gabriel Gonzales Ornelas-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto... Bomberos y Policía Turistica.-Para su conocimiento.
C.c.p.-Macedonio Varguez Góngora - Director de Tránsito.-Para su atención.
C.c.p.-Archivo/Minutario